16/10/2017

En internación provisoria quedó imputado adolescente por robo a joven que viajaba en un bus de locomoción colectiva

En la audiencia de este caso el fiscal de la zona Centro Norte, Álvaro Núñez detalló que el hecho fue perpetrado el jueves 12 de octubre cuando la víctima –una joven de 24 años- viajaba en un bus de locomoción colectiva por avenida Libertador Bernardo O'Higgins, en Santiago.

En un paradero del trayecto el imputado de 17 años intentó arrebatarle el celular. La joven se opuso al hecho, instante en que el imputado tiró con fuerza el teléfono cayendo la víctima al suelo arrastrándola por el pasillo hasta una de las puertas del bus y quedar en la vía pública donde finalmente soltó su celular.

El imputado escapó del lugar con la especie en su poder y la joven resultó con lesiones.

El organismo persecutor lo formalizó como autor del delito de robo con violencia y solicitó la internación provisoria bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respaldada por el Juzgado de Garantía.

La internación provisoria corresponde a un régimen cautelar que es similar a la prisión preventiva para el caso de los imputados adultos.